EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA –CORMAGDALENA

CERTIFICA

Que en la planta global de la Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA, no existe personal suficiente para **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE CORMAGDALENA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, REQUERIMIENTOS DE ENTES DE CONTROL Y OTROS ASUNTOS TRANSVERSALES A CARGO DEL ÁREA."**

La presente se suscribe en Bogotá D.C., a los cinco (5) día del mes de junio de 2024.

Firmado digitalmente por ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO

ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO
Director Ejecutivo